

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y SOCIO-COMUNITARIO

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Infantil			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y SOCIO-COMUNITARIO	3º	6º	6	Formación Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar el directorio del Grado http://grados.ugr.es/infantil/pages/infoacademica/profesorado/*/37	Las tutorías podrán realizarse a través de los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico • Foro Prado2 • Video conferencia con Google Meet y/o Skype
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
Se mantendrá el temario teórico y práctico establecido en la guía docente	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • Grabación de las clases con Google Meet • Publicación en Prado2 de las presentaciones de los temas Power Point con o sin audio • Incorporación del vídeos sobre temáticas concretas • Cuestiones sobre los temas teóricos • Foro en PRADO2 para la discusión de trabajos teóricos o prácticos. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



Se realizará preferentemente evaluación continua, todo de manera virtual por Prado2, google drive y/o al correo electrónico institucional del docente. Dicha evaluación será en la fecha oficial sin realizar examen por plataforma.

- a) Prueba de evaluación escrita, oral y/o trabajo de contenidos teóricos: 30%
- b) Informes, exposiciones de actividades y/o trabajo prácticos individuales y grupales: 60%
- c) Otros aspectos evaluados como implicación, participación y asistencia: 10%

En cualquier caso, para superar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados a y b mencionados

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará de manera virtual por Prado2, google drive y/o al correo electrónico institucional del docente. Dicha evaluación será en la fecha oficial sin realizar examen por plataforma.

- a) Prueba de evaluación escrita, oral y/o trabajo de contenidos teóricos. Ponderación: 60% del total.
- b) Prueba de evaluación escrita, oral y/o trabajo de contenidos prácticos. Ponderación: 40% del total.

En cualquier caso, para superar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Se realizará todo de manera virtual por Prado2, google drive y/o al correo electrónico institucional del docente. Dicha evaluación será en la fecha oficial sin realizar examen por plataforma.

- a) Prueba de evaluación escrita, oral y/o trabajo de contenidos teóricos. Ponderación: 60% del total.
- b) Prueba de evaluación escrita, oral y/o trabajo de contenidos prácticos. Ponderación: 40% del total.

En cualquier caso, para superar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Prado2

ENLACES:

- Los facilitados en Prado2

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR



Firma (1): JUAN MANUEL TRUJILLO TORRES
En calidad de: Director/a de Departamento



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 5FCA8EF6FEE55F2D5D14180441023ACA

04/05/2020
Pág. 3 de 3